

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27725 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia: Que en el Sección I Declaración Concurso 416/2012, referente al concursado Ambienta Fomento del Entorno, S.L., por auto de fecha 19 de julio de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la mercantil Ambienta Fomento del Entorno, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cáceres, 19 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120056981-1